ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4001/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 899/2016, PARA ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DE BAJA TENSIÓN, MEDIA TENSIÓN Y TIPO TIJERA, A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A. - (ITEMS 1 Y 2).

Asunción, 13 de julio de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 899/2016, con ID N° 304870, para Adquisición de Escaleras de Baja Tensión, Media Tensión y Tipo Tijera, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3934/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 45/2016 de fecha 20 de junio de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución P/Nº 37425 de fecha 9 de junio de 2016, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Guaindupar S.A. - (Items 1 y 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desiertos los Items 3 y 4, por superar sustancialmente el costo estimado de ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Items mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 899/2016, a la firma Guaindupar S.A., para Adquisición de Escaleras de Baja Tensión, Media Tensión y Tipo Tijera, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Escalera de fibra de vidrio extensible para media tensión	Cuidex	Argentina	Unidad	9	5.248.000	47.232.000
2	Escalera de fibra de vidrio extensible para baja tensión	Cuidex	Argentina	Unidad	155	3.660.000	567.300.000
Total							**614.532.000**

por un monto total de ₲ 614.532.000 (guaraníes seiscientos catorce millones quinientos treinta y dos mil), IVA incluido.

2. Declarar Desiertos los Items 3 y 4, por superar sustancialmente el costo estimado de ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente